

MANTENIMIENTO

Fecha de Aplicación: 30/09/2022 Rev: 6

01-11-06 Rev 0	Redacción original
30-10-07 Rev 1	Identificación de la revisión de documento
09-12-13 Rev 2	Corrección de la redacción
22-10-15 Rev 3	Adaptación a nueva imagen corporativa
01-09-15 Rev 4	Modificación e inclusión de RG03 y RG 04 en ONE DRIVE
30-09-19 Rev 5	Adaptación a nueva imagen corporativa
30-09-22 Rev 6	Sustitución del RG03 y RG04 por la herramienta GAVIN (Comunicación averías)

Elaborado y revisado por:



RESPONSABLE DE CALIDAD

APROBADO POR:



DIRECTOR TITULAR

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>	Aprobado por: <i>D. José Ignacio Fernández Lerena</i>
--	--	---

1.- OBJETO

Establecer un protocolo para la reparación de desperfectos y el mantenimiento de instalaciones y equipos del Colegio Salesiano El Pilar.

2.- ALCANCE

Afecta a todo el personal docente y no docente y de una forma muy especial al administrador del centro y al equipo de TIC.

3.- ACCIONES.

3.1.- Mantenimiento de equipos informáticos

Dado el volumen de equipos informáticos de que dispone el centro, se ve necesario planificar una metodología para su mantenimiento y reparación.

Cuando ocurra una incidencia de tipo informática, la persona que detecta la anomalía o el desperfecto deberá cumplimentar un formulario de petición de mantenimiento de equipos informáticos a través de "Comunicación averías", situado en la zona de Avisos de la plataforma EDUCAMOS. Para las reparaciones de mayor envergadura el Coordinador de TIC, junto las personas de mantenimiento informático valorarán el alcance de la avería. La decisión a tomar puede tener dos opciones, reparar en las instalaciones del colegio o enviar aviso de reparación al proveedor de los equipos. En el caso de que la reparación se haga fuera y sea necesario un desembolso económico se estudiará con el administrador la conveniencia de esta acción. El Coordinador de TIC es la persona responsable de hacer un seguimiento de estas peticiones de reparación para verificar su cierre.

3.2.- Desperfectos y roturas

Cuando se detecta un desperfecto o una rotura en las instalaciones del centro la persona que lo detecta cumplimenta el formulario de petición de reparación a través de "Comunicación averías", situado en la zona de Avisos de la plataforma EDUCAMOS. Ordinariamente los tutores son los responsables de cumplimentar este procedimiento para las anomalías que sucedan en sus aulas. El registro será consultado por el personal de mantenimiento, que lo reparará o comunicará al Administración para consultar la viabilidad de su reparación si la cuantía es grande.

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>	Aprobado por: <i>D. José Ignacio Fernández Lerena</i>
--	--	---

El administrador del Centro es la persona responsable de hacer un seguimiento de estas peticiones de reparación para verificar su cierre.

3.3.- Mantenimiento concertado

En el centro existe otro tipo de instalaciones que por su complejidad es necesario mantener un contrato de mantenimiento con los proveedores. Estas instalaciones son tales como la calefacción, el ascensor, equipos contra incendios...

El administrador es la persona responsable de mantener esta relación y de velar por que dichos mantenimientos se cumplan en los plazos establecidos para evitar incidencias en el funcionamiento de las mismas.

4.- REGISTROS.

- Comunicación averías (EDUCAMOS)

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>	Aprobado por: <i>D. José Ignacio Fernández Lerena</i>
--	--	---